

Pereira 6 de mayo de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **21237-2016**
Fecha: 05/05/2016-10:34:17
Recibido por: JOSE OUBER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

9

Para: Dr. Daniel Leonardo Perdomo – Secretario De Educación

Asunto: Derecho de petición

Yo **José Orlando Marín Cano** identificado con cedula número **10096733 de Pereira** me dirijo a usted con el fin de solicitar sean liquidados mis derechos laborales por la ley 1042 las cuales son: **Festivos, compensatorios, horas extras nocturnas y dominicales.**

Las cuales no me han sido otorgadas desde el cambio de institución, actualmente laboro en el **Colegio Ciudadela Cuba** donde el rector reporta solo lo ordenado por ustedes.

Ya que el horario que manejo es igual al de las otras instituciones, porqué tanta desigualdad si son los mismos derechos ¿será culpa de rectores o de quién?

Si es culpa del rector le pido el favor le dirijan la orden directa para mi liquidación de derechos.

Anexo: cedula de ciudadanía, ultimo desprendible de pago del colegio Jesús María Ormaza y últimos dos desprendibles de pago del colegio ciudadela cuba

Agradezco su colaboración.


José Orlando Marín Cano

CC: 10096733

DIR: Manzana 39 Casa 644 Barrio los cristales Cuba

TEL: 3271415

<http://saia.pereira.gub.cu>

Pereira 6 de mayo de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **11237-2016**
Fecha: 05/05/2016-10:34 LT
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

9

Secretaría De Educación

Para: Dra. Paula Andrea Montoya - Recursos Humanos

Asunto: Derecho de petición

Yo **José Orlando Marín Cano** identificado con cedula número **10096733 de Pereira** me dirijo a usted con el fin de solicitar sean liquidados mis derechos laborales por la ley 1042 las cuales son: **Festivos, compensatorios, horas extras nocturnas y dominicales.**

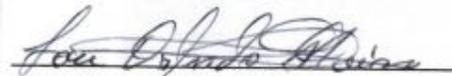
Las cuales no me han sido otorgadas desde el cambio de institución, actualmente laboro en el **Colegio Ciudadela Cuba** donde el rector reporta solo lo ordenado por ustedes.

Ya que el horario que manejo es igual al de las otras instituciones, porqué tanta desigualdad si son los mismos derechos ¿será culpa de rectores o de quién?

Si es culpa del rector le pido el favor le dirijan la orden directa para mi liquidación de derechos.

Anexo: cedula de ciudadanía, ultimo desprendible de pago del **colegio Jesús maría ormaza** y últimos dos desprendibles de pago del **colegio ciudadela cuba**

Agradezco su colaboración.



José Orlando Marín Cano

CC: 10096733

DIR: Manzana 39 Casa 644 Barrio los cristales Cuba

TEL: 3271415



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de mayo de 2016	Número de radicado:	21237
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE ORLANDO MARIN CANO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PRESTACIONES SOCIALES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

